



H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Administración 2015-2018



Formas de Participación Ciudadana
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

Fracción XVII.

Formas de Participación Ciudadana:

- **Las Formas de Participación Ciudadana: (Actividades, Acciones o Programas que realicen o ejecuten)**

La Educación Ambiental es un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje donde las metas principales son el educar, concientizar, sensibilizar y formar valores ambientales en la población tuxtleca a través de la realización de pláticas ambientales, programas de reforestación y limpieza en escuelas, parques, calles y bulevares de las diversas colonias de la ciudad; en dichas actividades se contó con el apoyo de alumnos, maestros, padres de familia y ciudadanía en general.

- **Decisiones tomadas a partir de dicha participación:**

La Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana a través de sus pláticas escolares y sobre todo, de las campañas de reforestación y limpieza, se fomentó la conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente en la creación de pulmones para el futuro de la ciudad, a través de la integración de comités ecológicos con los diferentes miembros de la comunidad con la finalidad de vigilar y preservar flora y fauna de nuestro entorno.

1 | F17. Última actualización: 31 de marzo del 2017
Información generada por la Biol. Hernán Vázquez Marín /Jefe Del Depto. de Cultura Vial y Fomento
a la Movilidad No Motorizada. Tel: 61 2 55 11 Ext. 3021.



H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Administración 2015-2018



Formas de Participación Ciudadana
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

Fracción. XVII.

Formas de Participación Ciudadana:

- **Las Formas de Participación Ciudadana: (Actividades, Acciones o Programas que realicen o ejecuten)**

Vía Recreativa, es un programa social en el que se habilitan espacios viales a través de la creación de un circuito recreativo, cultural, deportivo y de esparcimiento para personas de todas las edades.

- **Decisiones tomadas a partir de dicha participación:**

La Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana a través de diversas actividades, desea promoción y fortalecimiento de la cultura, el Deporte y la Recreación a todos los sectores de la población. Por lo consiguiente surge la creación de un circuito recreativo que es instalado cada segundo y cuarto domingo de cada mes, sobre la principal vialidad de la ciudad.

2 | F17. Última actualización: 31 de marzo del 2017

Información generada por la Lic. Carlos César Pérez Aquino/Jefe Del Depto. de Movilidad Urbana y Espacio Público. Tel: 61 2 55 11 Ext. 3024.
